Córdoba Quindío, 14 de agosto de 2026.

Señor:
LEONARDO CATAÑO RODRIGUEZ

REF: Invitación para contrato de Prestación de Servicios profesionales como ingeniero civil.

Cordial Saludo,

La empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR E.S.P S.A.S, se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios para lo cual le indico lo siguiente:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA, ESACOR E.S.P. S.A.S. EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO 2026"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará de acuerdo a los parámetros establecidos en el acuerdo 007 del 31 de marzo de 2025 (Manual de Contratación), a la modalidad de invitación contratación directa consagrada en el artículo 19 numeral 4 del acuerdo referido.

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** CIENTO TREINTA (130) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Córdoba Quindío.

3. **VALOR:** para el presente contrato se cuenta con un presupuesto de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($11.258.000) M/cte.**

FORMA DE PAGO: ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelara al contratista el valor pactado, mediante **CUATRO (4) PAGOS IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600.000) CADA 30 DÍAS CALENDARIO,** Y **UN (1) ULTIMO PAGO POR VALOR DE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (858.000) AL FINALIZAR EL PLAZO DEL CONTRATO,** previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Apoyar a la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR ESP SAS en el trámite, solución y proyección de las respuestas de los asuntos de carácter técnico relacionados con solicitudes y requerimientos en cuanto al servicio que tengan que ver con el objeto del contrato que sean allegados por parte de los usuarios, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, los entes de

control y demás personas naturales y/o jurídicas en lo relacionado con asuntos técnicos.

2. Realizar acompañamiento a las visitas técnicas relacionadas con solicitudes y requerimientos en cuanto al servicio que tengan que ver con el objeto del contrato.

3. Brindar apoyo en la proyección de documentos y estudios técnicos que se requieran en los diferentes proyectos que ejecuta la empresa o que se presenten por requerimientos por parte de los usuarios, la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, los entes de control y demás personas naturales y/o jurídicas en lo relacionado con asuntos técnicos.

4. Brindar apoyo a la gerencia en la proyección de documentos técnicos que se requieran en los procesos de contratación de la empresa: etapa precontractual, contractual y postcontractual.

5. Brindar apoyo a la gerencia en la supervisión, seguimiento y control de las diferentes actividades de ingeniería civil asignadas, garantizando su ejecución conforme a los lineamientos técnicos, normativos y contractuales establecidos.

6. Realizar formulación y/o seguimiento al avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del Municipio de Córdoba y presentar los respectivos informes a la autoridad ambiental cuando así se requieran.

7. Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato.

8. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.

5. **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA:** Se seleccionara la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Fotocopia cedula ciudadanía.
2. Fotocopia de la Tarjeta profesional como ingeniero civil.
3. Fotocopia del diploma o acta de grado como ingeniero civil
4. Libreta militar, si es hombre menor o igual a 50 años.
5. Fotocopia del certificado de registro único tributario (RUT).
6. Hoja de vida del Sigep.

7. Formato declaración juramentada de bienes y rentas del departamento administrativo de la función pública.
8. Constancia o certificado que se encuentran afiliado cotizante al sistema de seguridad social.
9. Se deberá presentar el certificado de responsabilidad fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el certificado de medidas preventivas y correctivas de la policía nacional.
10. Antecedentes del Copnia.
11. Certificado de aptitud laboral de ingreso.
12. Propuesta económica debidamente firmada.
13. **IDONEIDAD:** El futuro contratista deberá contar con un titulo de pregrado en ingeniería civil.
14. **EXPERIENCIA:** El futuro contratista deberá acreditar al menos seis (6) meses de experiencia como ingeniero civil en la realización de actividades de acompañamiento, gestión y apoyo gerencial y/o a proyectos.

6. PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA CON LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS:

Los documentos mencionados junta con la propuesta firmada serán recibidos en la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba hasta el día 19 de agosto de 2026, así mismo, dichos documentos SERAN cargados en su cuenta del SECOP II una vez reciba la notificación de la invitación para contrato por parte de la entidad, por lo que le recomendamos estar atento.

Cordialmente,

DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente General
Esacor E.SP. S.AS.